

CAPÍTULO I

Antecedentes históricos

El carácter de las luchas sociales que hoy estremecen a Guatemala, como reflejo de una crisis política y económica de vastas proporciones, es el resultado de un largo proceso de dominación cuyas bases fueron establecidas en la época colonial. La conquista española de los diferentes pueblos de origen maya, aún cuando fue un fenómeno enmarcado en los albores del capitalismo, bajo el impulso de los intereses de la naciente burguesía comercial europea, dio lugar a un orden social fundamentado en la servidumbre.

En Guatemala el establecimiento de relaciones de producción precapitalistas no estuvo



motivado, como en Perú o Nueva España, por la existencia de fabulosos yacimientos minerales, sino por los requerimientos propios de la agricultura, para lo cual fue necesario explotar a la población autóctona y aprovechar buena parte de su organización social. A pesar del despojo y de los inhumanos sistemas de explotación implantados por los españoles (repartimientos, encomiendas, *mandamientos*), muchas comunidades indígenas lograron mantenerse en las selvas del Norte y en ciertas zonas de los departamentos centrales y noroccidentales del altiplano, conservando sus tradiciones y cultura. Así se preservó la sociedad criolla y la ladina (mestiza), constituyendo una gran reserva de fuerza de trabajo —y de tierras— para una economía basada en la despiadada explotación del indio.

El régimen económico-social guatemalteco fue desde el comienzo de la conquista española diferente al resto de Centroamérica, en donde el bajo

nivel de desarrollo de las poblaciones autóctonas dificultaba la súbita imposición de un modo de producción superior. Por eso Guatemala se convirtió, en el contexto centroamericano, no sólo en la capital de la Capitanía, sino también en el más firme baluarte de un orden feudal en cuya cúspide se situaba, al lado de los funcionarios y comerciantes monopolistas peninsulares, una aristocracia de terratenientes señoriales criollos vinculados a mayorazgos y el clero.

Defensores de ese régimen feudal-colonial —caracterizado por el aislamiento internacional, un régimen jurídico-tributario precapitalista y un estratificado sistema de privilegios y de relaciones serviles— estos sectores conservadores fueron a la independencia compelidos por las peligrosas perspectivas que se abrían con la emancipación del resto del continente y el triunfo liberal en España; así como para resistir cualquier presión de los radicales salvadoreños y los primeros núcleos aburguesados en la propia Guatemala, que amenazaban las bases de su dominación.

La independencia de Guatemala no alteró sustancialmente las estructuras económicas y sociales que databan de la etapa colonial. Tras la emancipación, la tierra del quetzal atravesó por las mismas dificultades

que frenaban el desarrollo de sus hermanas repúblicas latinoamericanas y que llevaron a la disolución de la República Federal de Centroamérica, en 1839. El siglo XIX, e incluso las primeras décadas del XX, estuvo coloreado por el enfrentamiento de los llamados partidos *históricos*: liberales y conservadores.

Las típicas organizaciones de élite, expresaban las luchas interoligárquicas de las clases dominantes. Es decir, el enfrentamiento del clero y los terratenientes señoriales de economía natural a un grupo social emergente —latifundistas no vinculados a mayorazgos, comerciantes, intelectuales, profesionales, pequeños propietarios— que introdujo un componente modernizador en los conflictos clasistas al hacer suyo un programa de avance capitalista.

El auge cafetalero de la segunda mitad del siglo XIX inclinó la balanza del conflicto interoligárquico del lado liberal, victoria que se consagró en la Constitución de Barrios de 1879, la cual recogió las principales leyes anticlericales y antifeudales. La reforma guatemalteca puede definirse como un intento no concluido de revolución burguesa.

La aplicación de la legislación liberal en materia agraria y laboral agudizó en lugar de resolver el problema de la utilización de la tierra y la explotación



del indio. La venta de las propiedades eclesiásticas, la división de las comunidades indígenas y el crecimiento sin precedentes de la economía agrario-exportadora fueron, entre otros, los factores que sirvieron de fundamento para liquidar las pugnas entre liberales y conservadores.

La homogeneización de los terratenientes, junto a la debilidad del componente burgués y pequeño-burgués de la Reforma guatemalteca, determinó el ascenso al poder desde fines del siglo XIX de los círculos más reaccionarios del liberalismo, representados, en un primer momento, por Estrada Cabrera y después por el general Jorge Ubico. La República oligárquico-liberal así conformada se apoyó también en una íntima asociación con el capital foráneo, fundamentalmente norteamericano y alemán.

El imperialismo impuso a Guatemala una estructura dependiente, en el esquema de división internacional capitalista del trabajo que le asignó la simple condición de exportadora de productos agrícolas (café y bananos) e importadora de bienes industriales. Esa relación desigual quedó asegurada mediante el dominio extranjero de sectores claves de la economía, liquidando cualquier posibilidad de desarrollo independiente.

Pero como sucedió en toda América Latina, Guatemala no fue ajena a las

profundas conmociones sociales y políticas que se produjeron en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial, cuando el triunfo de la Revolución de Octubre en Rusia indicaba el inicio de la crisis general del sistema capitalista. Aquí esa crisis se expresó en la eclosión de las luchas populares —huelgas obreras y estudiantiles, caída de Estrada Cabrera, fundación del Partido Comunista—, cuyos efectos se conjugaron después con el profundo resquebrajamiento estructural del Estado oligárquico-liberal para dar al traste en 1944 con el anticuado régimen dictatorial de Ubico.

De la colonia a la independencia

El área de América Central que hoy ocupa la República de Guatemala fue, en tiempos precolombinos, el asiento de una de las más formidables civilizaciones indígenas del continente: la maya. La historia de este pueblo se desarrolló fundamentalmente en El Petén, entre los siglos IV y X de nuestra era. Tras una breve decadencia de poco más de cien años (889-1007), resurgió esta portentosa cultura en el norte de la península de Yucatán, favorecida por las migraciones toltecas procedentes del valle de México. En sus períodos de esplendor los mayas conocieron las diferencias de clases y desarrollaron, sobre la base de una agricultura avanzada, diferentes centros de cultura y civilización.



La conquista española, iniciada por Pedro de Alvarado en diciembre de 1523, aceleró el proceso de desintegración por el cual ya atravesaba aquella asombrosa sociedad, que desde años antes a la llegada de los europeos se había fraccionado en disímiles estallidos. La conquista ibérica, y el consecuente sometimiento de la población aborígen, quedó consumada en 1542 con la fundación de la Capitanía General de Guatemala, con jurisdicción sobre toda Centroamérica. Desde esa fecha, y hasta 1821, el estratégico territorio fue gobernado por 45 capitanes generales.

En el ámbito del imperio colonial español, Guatemala siempre fue considerada una colonia de segundo orden, pues carecía de riquezas auríferas y de cualquier otro mineral precioso. El principal atractivo de la Capitanía radicó entonces en su abundante fuerza de trabajo, susceptible de ser explotada por la corona, los conquistadores y encomenderos.

Por esa razón, desde épocas tempranas de la colonización ibérica, los pueblos originarios fueron sojuzgados a través de la encomienda o la esclavitud. Cuando el presidente de la Audiencia, Alonso López de Cerrato, aplicó las Leyes Nuevas de 1542 y la esclavitud y la encomienda tuvieron que ser suprimidas, en la colonia nació una nueva

institución que continuó la explotación de los aborígenes: los repartimientos o *mandamientos*.

Este sistema, que conservaba el nombre de una de las primeras formas de explotación humana implantada por los españoles en América (los repartimientos), se basaba en la misma concepción de la *mita* peruana, pero en vez de obligar a los indígenas a trabajar en las minas por cierto período, estos se llevaban a laborar en las haciendas. También en Guatemala, como en el Perú, al terminar la temporada de trabajo los aborígenes retornaban con celosa regularidad a sus comunidades —protegidas por la legislación de Indias mediante los resguardos— para seguir cultivando la tierra con vistas al sustento de sus familias y para sufragar los tributos del exigente fisco colonial.

Aunque algunas encomiendas siguieron existiendo hasta 1720 —en el siglo XVI había unas 200— la institución que se consagró en Guatemala para explotar la mano de obra indígena fue el repartimiento. Sobre la base de la utilización de los aborígenes en las haciendas, a través de repartimientos y encomiendas, fue que surgió, con el paso del tiempo, una rancia oligarquía criolla, propietaria de grandes extensiones de tierras. Así se conformaron las dos clases sociales fundamentales de la Guatemala colonial: los terratenientes



señoriales enfeudados y las sufridas masas indígenas.

Vale la pena aclarar que los hacendados también utilizarían, sobre todo en la última etapa colonial, el trabajo de los mestizos libres sin tierras, convertidos en peones a cambio del usufructo de parcelas (*rancherías*). De esta manera, durante el siglo XVIII coexistió el sistema de *rancherías* con el de los repartimientos de indios por temporadas (*mandamientos*).

Al margen de estos dos polos de la estructura clasista de la sociedad colonial guatemalteca —hacendados señoriales versus siervos y peones indígenas o mestizos—, fueron apareciendo lentamente otros grupos y clases sociales. Ya a fines del siglo XVIII y principios del XIX se podía apreciar un embrión de pequeña burguesía e incipientes capas medias, constituidas por intelectuales, militares de baja graduación, comerciantes situados al margen del monopolio colonial, propietarios de manufacturas (molinos, tenerías, etc.), así como dueños de tierra no adquiridas por herencia ni donación real, y sin vínculos a mayorazgos.

Estos elementos serían a largo plazo los gestores del liberalismo guatemalteco, empeñados en la ampliación de las nascentes relaciones capitalistas y contrarios a los intereses retardatarios de la oligarquía

señorial criolla. La vanguardia de ese heterogéneo sector social estaba constituida por los nuevos propietarios de tierras, que se dedicaban en las zonas bajas a la cría de ganado y al cultivo de cacao y añil, estos últimos principales artículos de exportación de la Guatemala colonial.

Conviene aquí hacer un paréntesis para explicar la composición demográfica de la población guatemalteca en vísperas de la independencia. Se ha calculado que en Guatemala vivía entonces un millón de habitantes, de los cuales el 4% eran criollos, el 31% ladinos y el resto indígenas, en su mayoría de los troncos lingüísticos mam, quiché, pocomán, chal, maya y caribe.

Poco a poco las acosadas comunidades indígenas fueron quedando constreñidas a las montañas del oriente y el occidente, así como las altiplanicies de Verapaz, mientras los grupos indígenas que asimilaban algunas costumbres ladinas se diseminaban preferentemente por los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez, Guatemala, Baja Verapaz y Totonicapán. En cambio, los grupos más ladinizados se ubicaron sobre todo en el oriente del país, que era el área de menor población aborigen.

Los primeros síntomas de oposición organizada a España se hicieron sentir por primera vez en 1813, cuando



abortó, por la delación de un traidor, la llamada Conjuración del Convento de Belén, dirigida por el cura Tomás Ruiz, Manuel Tot, Benito Michelena y Cayetano Bedoya. Al parecer, los participantes, casi todos exponentes de la naciente pequeña burguesía urbana, tenían conexiones con el movimiento revolucionario de José María Morelos en México. También en estos años se registraron frecuentes sublevaciones indígenas, como la que estalló en 1820 en Tonicapán, protagonizadas por los quichés, encabezados por Atanasio Tzul y Lucas Aguilar.

En definitiva, la independencia de España se alcanzó el 15 de setiembre de 1821, influida por el movimiento separatista de inspiración conservadora iniciado en México por Agustín de Iturbide. En Guatemala, el capitán general español Gabino Gaínza continuó durante un tiempo al frente del gobierno, hasta que el 5 de enero de 1822, en contubernio con la oligarquía criolla, alentó la unión de Guatemala al Imperio de Iturbide.

La anexión a México, que estaba destinada a realizar la independencia sin ninguna transformación socio-económica, terminó por levantar las protestas de los insatisfechos grupos liberales de Guatemala y El Salvador —liderados por el padre José M. Delgado y Manuel José

Arce—, los que fueron aplastados a principios de 1823 por un ejército invasor mexicano, dirigido por el general Vicente Filisola. Por estos motivos, la independencia, si bien constituyó un importante paso de avance histórico al conseguir la emancipación política y dar inicio al ciclo revolucionario burgués en Guatemala, no modificó las estructuras económicas y sociales que databan de la época colonial.

La formación de las Provincias Unidas de Centroamérica

La dominación mexicana en Centroamérica terminó abruptamente con la caída del Imperio de Iturbide, el 24 de junio de 1823. Entonces se formó una junta de gobierno, presidida por el médico guatemalteco, de filiación liberal, Pedro Molina, la cual emitió una carta magna provisional y convocó a un congreso de representantes de las antiguas cinco provincias de la Capitanía General de Guatemala. Fue ese cónclave, dirigido por el padre Delgado, el que proclamó, el 1 de julio, la independencia tanto de España como de México, con el nombre provisional de Provincias Unidas de Centroamérica

Más adelante, el 17 de abril de 1824, la Convención Constituyente decretó la abolición de la esclavitud —de escasa significación en el



área— suprimió estancos y tributos y aprobó el comercio libre. Después, el 22 de noviembre, se instituyó un régimen federal, denominado República Federal de Centro América, la cual agrupó como estados a las antiguas provincias de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. En este sistema, la ciudad de Guatemala, que tenía alrededor de 60 mil habitantes y era la más grande de la región, quedó como sede del gobierno central y del estadual de Guatemala, lo que no tardaría en provocar graves problemas de jurisdicción, y sería fuente permanente de conflictos.

El 25 de enero de 1825 la Constituyente terminó sus sesiones y dio paso a una Asamblea Legislativa Federal, presidida por el liberal guatemalteco Mariano Gálvez. Fue precisamente este congreso el que eligió como primer presidente de la federación al salvadoreño Manuel José Arce — desde 1823 figuraba al frente de la segunda junta de gobierno— quien derrotó, en unos comicios de segundo grado al que sólo tenían acceso los miembros de la oligarquía, a su adversario, el conservador hondureño José Cecilio del Valle.

Primeras guerras civiles de la Federación

Las principales causas de las guerras civiles que llenaron el breve período

de existencia de la Federación se relacionan, de una u otra manera, con las contradicciones entre la oligarquía señorial —cuyo baluarte era el Estado de Guatemala— aliada a la Iglesia en la defensa de los privilegios heredados de la época colonial, y los sectores liberales que representaban las aspiraciones de una naciente burguesía agraria y comercial —dedicada a la explotación de índigo o bálsamo—, asentada en El Salvador o en otras áreas de Centroamérica. No obstante sus apreciables diferencias en cuanto a ideología e intereses económicos, ambos sectores estaban ligados por un denominador común: su *status* de privilegio sobre las masas indígenas y ladinas.

Los primeros conflictos de la Federación estallaron por el problema de jurisdicción administrativa entre el gobierno federal de Arce y el del Estado de Guatemala, presidido de 1824 a 1827 por el liberal Juan Barrundia. Las pugnas se agravaron con la destitución de Barrundia y su relevo por Cirilo Flores.

Para tratar de evitar nuevos roces con el gobierno central, Flores se refugió en Quezaltenango, villa donde existía un firme núcleo del balbucente liberalismo guatemalteco. Aquí las contradicciones se avivaron con el clero; Flores fue asesinado en 1827 por fanáticos religiosos y ocupó entonces su puesto un miembro de



la oligarquía conservadora, Mariano Aycinena y Piñol, quien presidiría el gobierno del Estado de Guatemala hasta 1829.

Pero las luchas entre la oligarquía conservadora y los emergentes grupos liberales no sólo generaron conflictos al interior de Guatemala, sino en todo el extenso ámbito de la Federación. Ante las arbitrariedades del presidente Arce —que había impuesto al conservador Aycinena en el gobierno guatemalteco— los liberales salvadoreños y hondureños se sublevaron e invadieron Guatemala, movimiento acaudillado por Mariano Prado. Tras la derrota liberal en Arrazola, la guerra se volcó sobre el territorio salvadoreño, atacado el 12 de mayo por los efectivos federales guiados por el general conservador Manuel Arzú.

Después de vaivenes, la lucha se inclinó a favor de los rebeldes gracias al arrojo y genio militar de un general hondureño hasta entonces desconocido: Francisco Morazán. El 6 de julio de 1828 Morazán ganó la batalla de la Hacienda de Gualcho y liberó a la angustiada Plaza de San Salvador. A continuación, reorganizó a sus partidarios en el Ejército Aliado Protector de la Ley y pasó a la ofensiva en enero de 1829, asediando un golpe demoledor a las fuerzas del gobierno federal, comandadas por el general conservador Antonio

Aycinena, que le abrió las puertas de Guatemala (abril).

Tras su victoria, Morazán emprendió la tarea de consolidar el triunfo liberal. Los principales cabecillas conservadores fueron encarcelados; en Guatemala el gobierno estadual volvió a manos de Barrundia, mientras su hermano José Francisco ocupaba, a título provisional, la dirección de la Federación, en sustitución del depuesto presidente Arce.

De inmediato se tomaron algunas disposiciones anticlericales, entre ellas la expulsión del obispo católico de Guatemala, la abolición del fuero eclesiástico y la supresión de órdenes religiosas. A manera de colofón, Morazán fue electo presidente de la Federación, cargo que desempeñaría, tras reelegirse en 1835, hasta 1839.

Mariano Gálvez y el fracaso de la primera Reforma (1832-1838)

El artífice de la primera reforma liberal en Guatemala fue Mariano Gálvez. En 1831 se hizo cargo de la máxima magistratura del Estado, que hasta entonces ocuparan sucesivamente, después del regreso de Barrundia al poder, Pedro Molina (1829-1830) y Antonio Rivera Cabezas (1830-1831).

Gálvez, un decidido partidario de las transformaciones antifeudales y



anticlericales, una vez iniciado su segundo período de gobierno en 1836, dictó una serie de medidas encaminadas a modernizar la anticuada estructura económica y social. Entre esos decretos pueden mencionarse la supresión del diezmo, el restablecimiento del registro civil y la abolición de la Ley de la Vagancia de 1829 que era utilizada por la oligarquía para obligar a los indígenas a trabajar en las fincas¹.

Sin embargo, las leyes agrarias de Gálvez, tendentes a la ampliación de la pequeña propiedad campesina, afectaron en forma directa no sólo a los grandes terratenientes, sino los derechos ancestrales de los pueblos originarios sobre sus tierras comunales. La amenaza que pendía sobre la propiedad aborigen estimuló las protestas de las masas indígenas, movimiento que fue capitalizado

1 No obstante, ya desde esta época todos los grupos oligárquicos consideraban conveniente la restauración de las antiguas reglamentaciones laborales que habían sido abolidas, por primera vez, como consecuencia de la puesta en vigor de la Constitución liberal española de 1812. Por esa razón, el 17 de marzo de 1830, se dictó otra ley que obligaba al trabajo en las haciendas de los indígenas sin propiedades, incluidos los habitantes de las comunidades. También se establecía el derecho de los hacendados a solicitar a los alcaldes todos los hombres que necesitaran en sus propiedades. La mayor extensión de estas regulaciones laborales se alcanzaría más tarde, en el propio siglo XIX, en virtud del auge cafetalero.

por la oligarquía conservadora y el clero, opuestos frontalmente a las medidas liberales.

Al final se produjo un poderoso levantamiento en el oriente del país, nutrido sobre todo por combatientes indígenas, a cuyo frente figuraba un caudillo ladino de origen campesino: Rafael Carrera. La rebelión conservadora fue contrarrestada por los efectivos de Morazán, así como por los pocos seguidores del controvertido presidente Gálvez, de quien se habían apartado los liberales moderados.

Acosados por las huestes de Carrera y por los propios liberales, Gálvez buscó refugio en México. Entretanto, en Quezaltenango se constituyó el 2 de febrero de 1838, como último recurso para detener a los conservadores, el Estado de Los Altos, con jurisdicción sobre Sololá, Totonicapán y Huehuetenango.

En esa zona Carrera aplastó en dos oportunidades a los liberales. En 1840, la segunda vez, al grito cavernario de ¡Viva la religión y mueran los extranjeros!, los carreristas entraron a sangre y fuego en Quezaltenango y fusilaron en masa a decenas de sus adversarios. Estos éxitos militares permitieron a los conservadores imponer en la jefatura del Estado de Guatemala (hasta 1844) a Mariano Rivera, anodino títere de Carrera.



La dictadura conservadora de Carrera

El triunfo conservador en Guatemala, sin duda el Estado más poderoso del istmo, puso en crisis la existencia de la Federación, que no tardó en desintegrarse en las actuales cinco repúblicas de América Central. La propia Guatemala rompió el ya inexistente pacto federal de 17 de abril de 1839.

Ese final fue sellado con la derrota de Morazán por las fuerzas de Carrera el 19 de marzo de 1840. Tras nuevos enfrentamientos entre liberales y conservadores centroamericanos en los años siguientes, el general Carrera quedó convertido no sólo en el *hombre fuerte* de Guatemala —e inclusive su presidente de 1844 a 1848—, sino de toda la América Central.

El extenso período de gobierno de Carrera que, tras algunas interrupciones, duró hasta 1865, coincidió con el progresivo fortalecimiento de los grupos pequeño-burgueses de ideología liberal. En parte ese era el resultado del crecimiento del cultivo de la grana o cochinilla, que el gobierno conservador debía proteger pues constituía prácticamente el único producto de exportación y, por tanto, fuente principal de los ingresos fiscales después de la extinción del tributo indígena.

Estos cambios socio-económicos comenzaron a reflejarse tímidamente en el acontecer político desde mediados del siglo XIX, a través de persistentes sublevaciones liberales, las que en agosto de 1848 obligaron al propio Carrera a refugiarse en Yucatán. En su lugar se formó una especie de gobierno de coalición entre conservadores y el ala moderada del liberalismo —formado por un sector aburguesado de la oligarquía terrateniente y comercial—, presidido por el acaudalado negociante Juan Antonio Martínez.

Sus limitaciones y las concesiones a los conservadores determinaron que los liberales radicales, al frente de los cuales aparecían los hermanos Vicente y Serapio Cruz, entre otros, se declararan en rebeldía y proclamaran un territorio autónomo en Los Altos (Quezaltenango). El 21 de octubre de 1848 los efectivos gubernamentales derrotaron a los liberales radicales en San Andrés, victoria que no pudo impedir la caída del presidente Martínez (noviembre), y su sustitución, primero por el magistrado José Bernardo Escobar (hasta enero de 1849), y después por el general conservador Mariano Paredes.

Para conseguir un triunfo definitivo sobre los liberales radicales, el presidente Paredes llamó en su auxilio a Carrera, nombrado jefe del ejército el 7 de agosto de 1849. Con la



ayuda del caudillo los defensores de Los Altos fueron aplastados en la batalla de Sampaquizay, donde murió el propio Vicente Cruz, mientras su hermano Serapio debió refugiarse en las montañas de Verapaz. Estas y otras victorias militares —como las que consiguió frente a Honduras y El Salvador— despejaron de nuevo el camino de Carrera a la primera magistratura, cargo que ocupó en 1851.

La reiniciada dictadura de Carrera se fundamentó, como antes, en el sólido respaldo de la oligarquía conservadora y el clero, lo que le permitió extender su influencia sobre los países vecinos. Los intereses y privilegios de esos sectores fueron amparados por la Constitución de 1851. En premio a su larga hoja de servicios, los terratenientes señoriales y la Iglesia honraron a Carrera (1854) con los títulos de Presidente y Capitán General vitalicio de Guatemala, cargos que ostentaba al morir el 14 de abril de 1865.

El triunfo liberal en 1871

En los años duros de la dictadura de Carrera la economía y la sociedad guatemalteca registraron sensibles transformaciones. El precio de la grana, hasta entonces principal producto de exportación, cayó en los mercados internacionales debido a la invención de los tintes artificiales. En forma paralela, cobraba fuerza la

producción cafetalera, la que no tardaría en ocupar el privilegiado lugar de la grana en las exportaciones nacionales. De esta forma, entre 1870 y 1880, el cultivo y la venta del café crecerían en un 150%.

Alrededor de esta actividad tan lucrativa se fue formando una numerosa clase de propietarios agrícolas exportadores. En su mayoría eran mestizos de ideología liberal, que pronto rivalizarían por el control político y económico de la sociedad con los sectores hegemónicos tradicionales, es decir, la oligarquía señorial conservadora y el clero.

Los cambios estructurales no tardaron en repercutir en el escenario político. En 1866, tras la muerte de Carrera, los liberales volvieron a levantarse en armas contra el nuevo dictador, mariscal Vicente Cerna, quien había ocupado el ejecutivo luego del breve interinato del aristócrata Pedro Aycinena. Una vez más los liberales fueron aplastados y tuvieron que huir a México, en donde fueron calurosamente acogidos por el presidente Benito Juárez. Desde allí, pequeñas partidas rebeldes, a cuya vanguardia pertenecía Justo Rufino Barrios, se encargaron de mantener en jaque al gobierno de Cerna por medio de incasantes incursiones fronterizas.

A esa altura del conflicto interoligárquico, el final del régimen



conservador ya no estaba lejano. En 1869 el dictador Cerna se hizo reelegir en medio de una grave crisis económica y financiera, cuando el café aún no lograba ocupar el lugar de la grana en las recaudaciones fiscales y la deuda externa ascendía a un millón de libras esterlinas. Estos factores, unido a la expulsión del diputado Miguel García Granados por sus virulentos ataques al gobierno, empujaron al sector aburguesado de la oligarquía, lo cual allanó el camino para la reconciliación de las dos alas del amorfo liberalismo guatemalteco.

La última ofensiva se inició bajo la dirección de Barrios y Serapio Cruz. Los primeros éxitos se obtuvieron al ocupar diversos pueblos en Huehuetenango, hasta que sufrieron una derrota en Palencia (enero de 1870) a manos del general conservador Solares, combate en el que fue capturado, muerto y decapitado Serapio Cruz. Entonces las fuerzas liberales se reorganizaron en territorio mexicano y pasaron al contra ataque guiadas por Barrios y el general Miguel García Granados.

En los primeros meses de 1871 estos efectivos penetraron de nuevo en Guatemala y lograron el triunfo de Tacaná, que les permitió ocupar San Marcos y Retalhuleu. Después vencieron el 28 de mayo en Laguna Seca y ocuparon la villa de Antigua Guatemala. Más tarde se firmó el Acta de

Patzicía (Chimaltenango), que dejó constituido un gobierno liberal provisional presidido por García Granados.

Al ocupar su viejo bastión de Quezaltenango, los liberales decretaron el cultivo libre del tabaco y la apertura al comercio del puerto de Champerico. El desenlace de la guerra civil tuvo por teatro a San Lucas Sacatepéquez, en donde tras varios días de cruentas luchas se impuso el ejército liberal con el auxilio de fuerzas salvadoreñas, el 30 de junio de 1871).

La entrada triunfal en la capital se efectuó al día siguiente. Una vez en la ciudad de Guatemala, García Granados dispuso la adopción de ciertas libertades civiles y nombró a Barrios como gobernador militar de la convulsa región de Los Altos.

Desde allí, Barrios inició el 2 de agosto la reforma anticlerical con la expulsión de la orden de los jesuitas y la nacionalización de sus bienes. Como era de esperar, este decreto provocó una sublevación, alentada por el clero y el gobierno conservador de Honduras, que obligó a García Granados a ponerse al frente del ejército, mientras Barrios lo sustituía en la jefatura estatal.

La Reforma de Barrios

En realidad la realización de la Reforma Liberal en Guatemala fue



obra del gobierno de Justo Rufino Barrios, iniciado el 4 de julio de 1873. Entre las principales medidas decretadas se encuentran la consolidación de los bienes procedentes de manos muertas, la secularización de propiedades eclesiásticas, el enclausamiento de religiosas y frailes y el matrimonio civil.

También durante el período de Barrios se variaron los aranceles de aduana y se estableció un gravamen proporcional a las extensiones de tierras. Las principales conquistas liberales burguesas fueron recogidas en la Constitución de 1879, que entre sus postulados incluía la separación de la Iglesia del Estado.

En sentido general, la Reforma de Barrios, en muchos aspectos más moderada que la implantada años antes en México por Juárez, tenía un definido carácter anticlerical y antifeudal, pero sólo pudo cumplimentar a medias su papel impulsor de la revolución burguesa en Guatemala. Si bien las relaciones capitalistas comenzaron a extenderse, se instauró el derecho burgués frente a los privilegios y fueros del viejo régimen feudal-colonial, y el monopolio territorial de la Iglesia fue quebrado; no obstante, subsistió, e incluso en algún sentido se amplió, la explotación servil de la población aborigen y el predominio de la gran propiedad terrateniente.

Era la consecuencia directa del débil componente burgués de la Reforma guatemalteca. Pero también el resultado de que las filas liberales estuvieran nutridas mayoritariamente de por finqueros cafetaleros, interesados sólo en una aplicación parcial de las transformaciones propias del capitalismo.

Las tierras baldías y las que se le arrebataron a la Iglesia fueron sustradas a los latifundistas, pasando a engrosar las áreas cafetaleras en expansión. Como parte de ese acelerado proceso de concentración de la tierra, en 1877 fueron afectadas las comunidades y ejidos indígenas —también la abolición del censo enfiteutico despojó a miles de aborígenes y ladinos pobres, que no tenían recursos para adquirir la parcela en usufructo—, al ponerse en vigor una concepción burguesa de la propiedad individual del suelo, lo cual determinó que con el transcurso del tiempo la mayor parte de las áreas rurales estuvieran en manos de los voraces latifundistas.²

² En parte este proceso estaba motivado por el hecho de que el café, a diferencia de la cochinilla que sólo se cultivaba en el centro y algunos departamentos del oriente de Guatemala, se extendió por todo el país. Se sabe que en la década del sesenta, más de la mitad de las mejores tierras se encontraban controladas por las casi mil comunidades existentes en Guatemala. Por ello se dictó el decreto 170, del 8 de enero de 1877, que pasó al Estado todas las tierras comunales para luego ponerlas a la venta.



Otro rasgo que distinguió la Reforma guatemalteca fue el desarrollo de un tipo de acumulación que en vez de aniquilar las formas serviles las utilizaba en su provecho. El basamento legal para la explotación de la fuerza de trabajo de los aborígenes sin tierras fue el decreto número 177, del 3 de abril de 1877, llamado eufemísticamente Reglamento de Jornaleros —también el 222, del 14 de mayo de 1878, titulado Contra la Vagancia— el cual estableció la obligación del trabajo en las fincas cafetaleras.

En las haciendas los indios se endeudaban —a esto se llamó la *habilitación*— por lo general con métodos inescrupulosos, convirtiéndose en la práctica en simples peones, que nominalmente recibían un jornal, pero que en rigor poco se diferenciaban del clásico siervo medieval. Este mecanismo opresivo posibilitó el traslado violento de indígenas del altiplano a las haciendas y dio lugar a la conformación de una numerosa masa de trabajadores forzados, empobrecidos y expropiados, obligados por ley a vincularse a las fincas cafetaleras por medio de relaciones solo en apariencia capitalistas.

De manera simultánea, el gobierno de Barrios dio nuevo impulso al viejo sistema del repartimiento de indios. La población aborigen que milagrosamente logró conservar sus tierras tenía de todos modos, como

en la colonia, que trabajar cierto número de días al año en las haciendas cafetaleras (*mandamientos*).

El resultado fue un extraordinario crecimiento de la producción cafetalera, al disponer los finqueros de tierras baratas —baldías, eclesiásticas y las de comunidades— fuerza de trabajo casi gratuita y buenos precios en el mercado internacional. Para favorecer aún más el avance de la economía agro exportadora, el Estado asumió la indispensable tarea de crear una infraestructura adecuada a estas nuevas condiciones. Fueron habilitados puertos, se construyeron almacenes y caminos, se instalaron telégrafos, alumbrado público y en 1884 se inauguró la línea férrea pionera del país.

Primero la capital quedó comunicada por ferrocarril con el Pacífico (San José) y el puerto de Champerico en Retalhuleu, para después iniciarse la instalación de los tramos del Norte y el Atlántico. En gran medida estas costosas inversiones fueron realizadas por el gobierno, con apoyo técnico y financiero de empresas norteamericanas.

Ello por supuesto gravó el presupuesto estatal, en un momento (1882) en que la onerosa deuda inglesa por si sola consumía el 27% de las recaudaciones de aduana. También por estos años inmigrantes y capitalistas alemanes iniciaron sus inversiones



en plantaciones cafetaleras de Cobán y en la industria eléctrica.

Una de las aspiraciones del movimiento liberal dirigido por Barrios, al extremo de que había sido incluido en el texto de la Constitución de 1879, fue el restablecimiento de la unidad centroamericana. Imposibilitado de conseguir este objetivo por una vía pacífica, Barrios decidió imponer a sus vecinos —pese a la oposición de México y los Estados Unidos— la antigua Federación.

Con este propósito, y también para impedir se consumara la entrega de la región canalera de Nicaragua a los Estados Unidos, el 28 de febrero de 1885 declaró la integración política de América Central e invadió El Salvador. En tierra salvadoreña, Barrios obtuvo las victorias de Coco y San Lorenzo, pero en el combate por Chalchuapa (2 de abril) perdió la vida y sus fuerzas desmoralizadas, al mando de Adolfo Hall, regresaron a Guatemala. En lugar del fallecido presidente Barrios ocupó interinamente el poder, hasta 1886, Alejandro M. Sinibaldi.

Inicios de la penetración imperialista: el régimen de Estrada Cabrera (1898-1920)

Entre 1886 y 1892 ocupó la presidencia un antiguo compañero de armas del desaparecido presidente Barrios, el ex gobernador de Quezaltenango

general Manuel Lisandro Barillas. El problema político más importante de su mandato fue la disolución de la asamblea legislativa (1887), opuesta a la prolongación del período presidencial de cuatro a seis años.

En sentido general, Barillas realizó una labor administrativa sobre las mismas líneas de su predecesor, por lo que continuó apoyando la ampliación de la red ferrocarrilera y la expansión del cultivo del café. Para alcanzar estas metas, el general Barillas culminó la preparación de un puerto en el Caribe, al que se denominó Barrios.

Además, se otorgaron jugosas concesiones en tierras, subvenciones y privilegios a contratistas extranjeros, con vistas a seguir extendiendo las reducidas vías férreas nacionales. El auge de esta actividad, que daba empleo a cientos de trabajadores asalariados, junto a la existencia de una relativamente numerosa clase artesanal, facilitó la aparición de la primera organización proletaria de Guatemala, de carácter mutualista, denominada El Porvenir de los Obreros.

Al presidente Barillas le sucedió otro general, José María Reina Barrios, quien durante los primeros años de su administración renovó la ya adormecida Reforma liberal implantada por su tío Justo Rufino Barrios mediante la abolición de los



medievales *mandamientos* de indios (1894). También durante su gestión continuó el obsesivo esfuerzo constructivo de una moderna infraestructura, para lo cual contrajo un nuevo empréstito con la banca inglesa por valor de medio millón de libras esterlinas.

El creciente endeudamiento externo se conjugó, para fatalidad del presidente Reina Barrios, con una brusca caída de los precios del café. La crisis económica, unida a la prórroga de los poderes ejecutivos hasta 1902, levantó protestas que sólo concluyeron cuando Reina Barrios fue asesinado el 8 de febrero de 1898.

Para sucederle ocupó la primera magistratura su ministro y primer designado”, el abogado liberal Manuel Estrada Cabrera. El flamante mandatario provisional no desaprovechó la inesperada oportunidad: de inmediato fundó su propio movimiento político, dentro del liberalismo, el *cabrerismo*, que lo llevó el 15 de marzo de 1899 a ocupar en propiedad la presidencia de la República, cargo que no abandonaría por más de dos décadas.

La llegada al poder de Estrada Cabrera puede interpretarse como un signo de los tiempos. Era el inicio de un gobierno despótico de corte liberal-positivista que representaba exclusivamente los intereses de la oligarquía cafetalera aliada con el

capital imperialista. El telón de fondo era un *boom* exportador sin paralelo, en el cual Guatemala se insertaba como productor agrícola en una nascente división internacional capitalista del trabajo, que permitió elevar las ventas del café guatemalteco de 36,6 millones de kilos (1905) a 50,2 millones de kilos en los albores de la Primera Guerra Mundial.

Para lograrlo, la dictadura cabrerista, en forma semejante a como hizo Porfirio Díaz en México, se encargó de favorecer abiertamente la acumulación capitalista por parte de los grandes productores agro exportadores y las empresas extranjeras, a las que se otorgaron, sin ningún respeto por la soberanía nacional, todo tipo de facilidades, concesiones y garantías. También, al igual que el dictador mexicano, Estrada Cabrera se reeligió en forma ininterrumpida (1904, 1910 y 1916), apelando al fraude, el soborno, los manejos turbios y la represión. De tales métodos se valió Estrada Cabrera desde los comicios de 1898, cuando venció a sus opositores José León Castillo, Francisco Fuentes y Próspero Morales.

Tal vez la faceta más ridícula y pintoresca de la larga dictadura cabrerista fueron las *minervalias*, grotescas exhibiciones culturales impuestas al país por un trasnochado aspirante a déspota ilustrado. Establecidas el 28 de octubre de 1899, estas veladas



européizantes recibieron su nombre debido a que se celebraban frente a un templo, similar al Partenón, que Estrada Cabrera había ordenado edificar en la capital en honor a la diosa griega Minerva.

Sin duda, el principal servicio realizado por Estrada Cabrera al imperialismo norteamericano fue propiciar la presencia en tierras guatemaltecas del tristemente célebre monopolio frutero, United Fruit Company (UFCO), recién fundado en los Estados Unidos (1899). La empresa bananera comenzó a operar en el litoral caribeño de Guatemala en 1901, ampliándose desde 1904 su área de actividad gracias a los favores otorgados por Estrada Cabrera.

Además de facilitar a la UFCO unas 1500 caballerías y exenciones tributarias, el dictador guatemalteco entregó Puerto Barrios y la vía férrea que lo enlazaba con la capital, la cual, aunque en quiebra, estaba prácticamente concluida. En 1908 la United Fruit completó esta línea del Ferrocarril de Norte y extendió sus tentáculos, en colaboración con Minor C. Keith y M. C. van Horne, hacia el Ferrocarril Oriental, destinado a enlazar Guatemala con El Salvador.

En pocos años más, la UFCO logró hacerse con el control de los restantes ferrocarriles nacionales, el Central y del Sur, junto con nuevas

concesiones en tierras de alrededor de 350 000 mil acres. Con estos efectivos, que constituían un virtual monopolio de las líneas férreas guatemaltecas, al que sólo escapó el pequeño ferrocarril alemán de Verapaz (47 km), la United Fruit creó en 1912 una empresa subsidiaria, la International Railway of Central America (IRCA), que también manejaba los de El Salvador y Honduras. Gracias a su dominio de los ferrocarriles, la UFCO aplicaría la política de rechazo, que consistía en negarse a transportar las producciones concurrentes —o a cobrar precios abusivos por el servicio— para arruinar a sus competidores.

Sobre estas bases, la penetración imperialista hizo notables progresos con Estrada Cabrera. Ya en 1914 se calculaba que la inversión del capital foráneo superaba los 150 millones de dólares. No obstante el predominio norteamericano en el negocio bananero, los ferrocarriles y otros negocios, así como la todavía importante influencia inglesa en el sector financiero, la presencia extranjera más significativa en el campo económico era la de Alemania.

Inmigrantes alemanes, establecidos por miles en la Alta Verapaz y otras zonas del país (costa sur), poseían 170 fincas cafetaleras —las nacionales eran 1657—tan productivas que producían el 40% de todo el café



guatemalteco exportable. También el capital germano poseía bancos (Nottebohm), casas comerciales y navieras, el mencionado ferrocarril de Alta Verapaz, así como la única compañía eléctrica de la capital.

Pero el 2 de mayo de 1917, bajo orientaciones de Washington, Estrada Cabrera declaró la guerra a Alemania e intervino todas las propiedades “*enemigas*”. Terminado el conflicto, la mayoría de los bienes alemanes fueron devueltos, aunque la antigua planta eléctrica de Guatemala quedó desde 1919 bajo el control del consorcio norteamericano Electric Bond and Share.

Ahora bien, el régimen de Estrada Cabrera no estuvo exento de oposición. Ya en 1906 se produjo la invasión de un grupo de exiliados procedentes de El Salvador y México, encabezados por José León Castillo y el ex presidente Manuel Lisandro Barillas. La intentona terminó complicándose al estallar la guerra con El Salvador, que costó la vida al presidente de este país Tomás Regalado. Después, en mayo de 1907, se frustró un atentado contra el dictador, preparado por un puñado de intelectuales y profesionales, algunos de los cuales fueron asesinados por los órganos represivos.

Sin embargo, el complot más importante para liquidar a Estrada Cabrera

fue el que abortó el 20 de abril de 1908, en el cual estaban comprometidos los cadetes de la Escuela Militar. En represalia, varios de los conspiradores fueron eliminados, nueve cadetes fusilados y demolido el edificio de la academia militar. A pesar de estas victorias sobre la oposición, los días de la dictadura estaban contados, pues tras el desastre telúrico de 1917-1918 se gestaría un movimiento de masas que definitivamente liquidó el aborrecido régimen de Estrada Cabrera.

El movimiento unionista de 1920

En los años de postguerra la oposición a Estrada Cabrera cobró nuevos bríos. El eje del movimiento antidictatorial era la debilitada oligarquía conservadora, desplazada del poder a partir de la revolución liberal de 1871. También participaban en la lucha anticabrerista algunos representantes de la incipiente burguesía nacional, cuyos negocios se limitaban a una fábrica de cervezas y otra de cemento en la capital, así como ciertas industrias textiles en Quezaltenango. Sus líderes eran figuras prominentes de familias acaudaladas, entre ellos, Manuel Cobos Batres, el obispo José Peñol y Batres, Emilio Escamilla y Rafael Aycinena.

El movimiento opositor no alcanzó verdadera fuerza hasta que se incorporaron las masas populares y



sobre todo los reducidos contingentes de obreros y artesanos. De esta forma, la lucha contra el régimen cabrerista fue también la primera acción importante del naciente proletariado guatemalteco que, por primera vez en la historia, participaba en contiendas políticas.

La utilización de los trabajadores como tropa de choque por los círculos oligárquicos opositoristas fue posible dada la escasa conciencia clasista de la naciente clase obrera guatemalteca, todavía agrupada en organizaciones mutualistas, entre estas pueden mencionarse la Sociedad Joaquina (1898), La Gremial de Albañiles, la Sociedad de Tipógrafos, la Central de Artesanos y Albañiles, la Fraternidad de Barberos (1908) y la Federación de Sociedades Obreros (1912).

De todas las agrupaciones proletarias la más influyente era la Federación Obrera de Guatemala para la Protección Legal del Trabajo (FOG). Fundada en 1918, se hallaba dominada por agentes del gobierno y sólo tímidamente planteaba algunas reivindicaciones.

El predominio de la corriente mutualista en el movimiento obrero, junto a la unificación de las organizaciones ya existentes en una central *apolítica*, determinó que los trabajadores más activos en la lucha anticabrerista, como Silverio Ortiz,

Bernabé Salazar y Eusebio Castillo, vertebraran su propia asociación. Así nació, en julio de 1919, el Comité Patriótico Obrero, que más tarde se convirtió en la Liga Obrera.

Por su parte, los grupos burgueses y conservadores opuestos al régimen de Estrada Cabrera también crearon en 1919 su propia organización. La agrupación, denominada Partido Unionista, adoptó un programa que giraba en torno a la recuperación de la unidad centroamericana en el centenario de la independencia. La plataforma incluía, junto a ciertas invocaciones religiosas, la demanda de elevar el nivel de vida de la población y de mejorar la instrucción pública, así como el derrocamiento de la dictadura y la formación, mediante elecciones libres, de un gobierno democrático de tipo parlamentario.

Con estas banderas el movimiento anticabrerista creció en forma extraordinaria, mientras se incrementaba el descontento popular ante el incesante deterioro de la economía. Huelgas obreras —como la ferroviaria— manifestaciones populares, protestas públicas y motines, pusieron en crisis al régimen que, tras resistir estos embates durante toda una semana, cayó finalmente el 9 de abril de 1920. Estrada Cabrera fue declarado enfermo mental y encarcelado —moriría en prisión tres años después— y en su lugar asumió



la presidencia el magnate azucarero Carlos Herrera.

El gobierno de Herrera constituyó un breve paréntesis democrático-burgués en medio de los ya eternos regímenes dictatoriales de corte liberal. Durante su efímero mandato fue disuelto el abyecto Congreso cabrerista. El 23 de junio se convocó a una Asamblea del Estado, llamada así pues Guatemala, siguiendo el ideario unionista, pasaba a integrarse en una federación con el nombre de República Mayor de Centroamérica, a la que también se habían adherido El Salvador y Honduras.

Otras medidas del gobierno de Herrera, dictadas bajo la presión parlamentaria, fueron la anulación de los contratos realizados en 1908 por la dictadura con la UFCO, cancelándose además la bochornosa concesión de la antigua planta eléctrica alemana a la Electric Bond and Share. Las medidas soberanas del presidente Herrera, quien, dicho sea de paso, tampoco aceptaba las recomendaciones de la Comisión Kemmerer para una reforma monetaria, le granjearon la hostilidad del imperialismo norteamericano y sus aliados internos.

Para hacer más difícil la estabilidad del gobierno, la economía continuaba empeorando ante la indetenible caída de los precios del café. Cuando

Herrera se negó a contraer un nuevo empréstito con la banca de Estados Unidos el ejército no esperó más y lo derrocó el 5 de diciembre de 1921.

El golpe de estado reaccionario contra el gobierno de Herrera estaba encabezado por militares de filiación liberal. Ellos eran José María Orellana, Miguel Larrave y José Miguel Lima. La jefatura del nuevo régimen quedó en mano del general Orellana, ratificado por la disuelta asamblea cabrerista. Fue este mismo órgano el que sancionó, el 14 de enero de 1922, la salida de Guatemala del efímero Pacto Federal.

Por otro lado, el general Orellana derogó las disposiciones nacionalistas y democráticas de Herrera, aplicó la cuestionada reforma bancaria —Banco Central de Guatemala con capital mixto y establecimiento del quetzal como moneda oficial— y pagó una compensación de un millón de dólares a la IRCA, a cambio de una hipotética participación estatal en las utilidades de la empresa. Además, exoneró a la UFCO del pago de impuestos y legalizó (1924) sus plantaciones en el litoral atlántico (Izabal).

La fundación del Partido Comunista

Las luchas obreras contra la dictadura de Estrada Cabrera y las frustraciones posteriores, estimularon el desarrollo ideológico de un grupo de



vanguardia de la clase obrera guatemalteca. Ello ya pudo advertirse en el propio 1921, cuando en medio del clima democrático creado por Herrera aparecieron los primeros sindicatos, todavía con apreciables contingentes de artesanos en sus filas.

Como parte de este proceso de concienciación surgió Unificación Obrera, que poco después se radicalizaría, con el nombre de Unificación Obrera Socialista. Esta organización proletaria, en la que ejercían cierta influencia las ideas marxistas, quedó disuelta a raíz del golpe militar del general Orellana.

Atacada por el aparato represivo del gobierno, la Unificación Obrera Socialista se fragmentó. Los que se hallaban más a la derecha terminaron atrapados por la maquinaria de los partidos burgueses y oligárquicos. Otro sector fundó una débil agrupación socialdemócrata llamada Partido Laborista. En cambio, un tercer grupo participó activamente en 1922 en la fundación de la sección guatemalteca del Partido Comunista de Centroamérica.

Los núcleos comunistas de Guatemala se formaron en la capital, Quezaltenango, Escuintla y Jutiapa. Sus fundadores eran, entre otros, Antonio Obando Sánchez, Luis Villagrán, Alfredo Toledo, Alberto del Pinal, Antonio Cumes, Juan Chiguichón y Néstor J. Juárez. Sus

primeros secretarios generales fueron Francisco Castro (1922-1923), Néstor J. Juárez (1923-1926), Max Melgar Castro (1926-1930) y, por último, Antonio Obando Sánchez.

Además de encabezar el movimiento comunista guatemalteco, estos pioneros se destacaron como dirigentes sindicales y en esa condición participaron en congresos internacionales, como el de Montevideo en 1929, que dejó fundada la Confederación Sindical Latinoamericana (CSLA). A este cónclave, los comunistas asistieron en representación de la Federación Regional Obrera de Guatemala (FROG), creada el 1 de mayo de 1925 con el auspicio del Consejo Obrero Centroamericano (COCA).

La FROG impulsó las luchas y reivindicaciones proletarias, como se demostró con la huelga ferroviaria y la de los trabajadores de Puerto Barrios (1924). Los indudables avances del movimiento obrero guatemalteco de orientación clasista no pudieron ser empañados ni siquiera por la maniobra divisionista del grupúsculo anarquista de Nicolás Gutarra, quien terminó organizando un oscuro Comité Pro Acción Sindical.

La dictadura de Ubico (1931-1944)

El régimen del general Orellana, respaldado por el oficialista Partido Liberal Federalista, se extendió hasta 1926,



año en que repentinamente murió el presidente, sustituido por el “primer designado” general Lázaro Chacón. Este cambio en la jefatura del gobierno, consumado por los comicios de 1926, trajo cierto respiro para el pueblo. Chacón disminuyó la represión, liberó presos y dictó una Ley del Trabajo —la anterior databa de la primera etapa de Estrada Cabrera— que implicaba aumentos salariales.

La atmósfera de distensión sólo se prolongó hasta que se hicieron sentir en Guatemala los devastadores efectos de la gran crisis capitalista de 1929-1933. La brusca caída de los precios del café y otros productos de exportación provocaron que las clases dominantes descargaran sobre los trabajadores los principales perjuicios de la depresión. Las protestas obreras y campesinas se pusieron a la orden del día, sobre todo desde 1930 en el occidente y sur del país.

Cuando arreciaba la rebeldía popular y las finanzas nacionales estaban al borde del colapso, el agobiado general Chacón sufrió un derrame cerebral —moriría poco después en un sanatorio norteamericano—, que lo incapacitó para continuar gobernando. En tal circunstancia lo sustituyó el “primer designado”, Baudilio Palma.

El momento era el más inoportuno para una pacífica transición de poderes y para el ejercicio de derechos

democrático-burgueses, dada la agitación existente entre las masas oprimidas. La oligarquía cafetalera y el imperialismo norteamericano necesitaban imponer un gobierno autoritario que *metiera en cintura* a la oposición, acallara las manifestaciones populares y permitiera combatir la crisis económica con la sobreexplotación de los trabajadores.

Para complicar más las cosas, el 16 de diciembre de 1930 el general Manuel Orellana, en un vulgar cuartelazo, depuso al presidente provisional. Entonces intervino el embajador de Estados Unidos, obligando a entregar el poder a Reina Andrade, quien organizó unos comicios amañados en los cuales el único candidato era el general Jorge Ubico, un rico finquero que había sido derrotado en las elecciones de 1922 y 1926.

El régimen de Ubico, iniciado formalmente el 14 de febrero de 1931, se extendió sin solución de continuidad hasta 1944. Para lograrlo, Ubico debió reformar la Constitución en dos ocasiones. Estas prórrogas de poderes fueron factibles dado que Ubico no sólo gozó del incondicional respaldo del ejército, sino también del aval del imperialismo norteamericano —en 1936 la UFCO recibió en reciprocidad jugosas concesiones en la costa del Pacífico a cambio de sus tierras agotadas del litoral atlántico— y de un bloque oligárquico,



liberal-conservador, conformado por los grandes terratenientes cafetaleros y la burguesía comercial.

Para cumplimentar los objetivos que lo habían llevado al poder, Ubico no escatimó medidas punitivas, implantó una abierta dictadura que liquidó los últimos vestigios democráticos y aplastó sin contemplaciones cualquier síntoma de oposición. A la cruel política represiva del *ubiquismo* no escapó ni siquiera la pequeña burguesía e incluso sectores burgueses. Profesionales, maestros e intelectuales fueron además afectados por drásticas restricciones al presupuesto estatal, que conllevó reducciones salariales, cierre de escuelas y militarización de las restantes.

Sin duda los más perjudicados por el régimen ubiquista fueron los campesinos y peones indígenas, acosados sin tregua por un gobierno tiránico que creaba a los terratenientes condiciones óptimas para una explotación sin límites. Con ese fin, el 10 de mayo de 1934, Ubico promulgó una hipócrita Ley contra la Vagancia, tres días después de abolir la *habilitación*, con la finalidad de impedir que los trabajadores agrícolas abandonaran las haciendas.

Este decreto de raigambre medieval, que ampliaba el antiguo Reglamento de Jornaleros (1877) de Barrios, establecía que todos los campesinos

mayores de 18 años tenían que trabajar como “asalariados” por lo menos 150 días en las haciendas, salvo los que tuvieran tierras propias —en un mínimo de 25 cuerdas— los cuales deberían hacerlo durante cien días. Aquellos que no pudieran demostrar con su libreta de jornaleros que habían cumplido con este requisito eran sancionados por la ley.

Además, estaban obligados a pagar el “boleto de vialidad” —especie de peaje feudal implantado por Ubico— al trabajar gratuitamente en tareas constructivas, particularmente carreteras, actividad que cobró cierto impulso —se tendieron unos treinta kilómetros de vías asfaltadas— durante la dictadura ubiquista. Como es fácil advertir, estos mecanismos extorsionadores, literalmente esclavistas, garantizaban la presencia permanente de trabajadores agrícolas en las haciendas y, a la vez, proporcionaban al gobierno una fuerza de trabajo gratuita para sus obras de infraestructura.

También la represión ubiquista se hizo sentir crudamente sobre el movimiento obrero y comunista, víctima preferida de los cuerpos armados de la dictadura. Los sindicatos fueron clausurados y prohibidos mientras sus dirigentes eran perseguidos, encarcelados o asesinados. Este trágico destino fue el de muchos dirigentes del Partido Comunista. A fines de 1931



fueron capturados sus principales líderes y en enero de 1932 el propio secretario general Obando Sánchez.

El duro golpe significó la desaparición práctica del recién fundado partido de los comunistas guatemaltecos. Acusados de *delitos contra las instituciones*,

fueron condenados a muerte. Esa fue la trágica suerte del hondureño Juan Pablo Wainwright y del líder de la juventud comunista Bernardo Gaytán. Aunque varios de ellos lograron milagrosamente salvar sus vidas, tuvieron que permanecer en prisión hasta el fin de la dictadura de Ubico.

